



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *16* de *Septiembre* de 2003.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -autorización- Canali Olga s/autorización para ejercer profesión arquitecta",
Y

CONSIDERANDO:

Que Olga I. Canali, oficial mayor del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 9, solicita autorización para ejercer la profesión de arquitecta en forma independiente y en horario extrajudicial -fs. 1/2-.

Que el art. 8, inciso i del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los empleados ejercer profesiones liberales con el fin de preservar el correcto desempeño del cargo, impidiendo cualquier tipo de gestiones y trámites en beneficio de terceros, en asuntos en que está interesado el servicio de justicia.

Que no obstante ello, esta Corte ha autorizado el ejercicio de profesiones liberales siempre que no importe un descuido en el desempeño de las funciones propias del cargo (conf. resoluciones nros. 1989/92, 529/93, 1263/94, 3527/97, 1099/00, 1299/01, entre otras).

Que en el presente caso, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el titular del mencionado juzgado y en tanto la agente no percibe la bonificación por el título que posee, parece justo hacer lugar a la excepción requerida. Ello, con las recomendaciones de que la menor desatención de sus tareas implicará la revocación de la autorización y que esa actividad deberá desarrollarse fuera del ámbito y horario del Poder Judicial de la Nación.

Por ello,

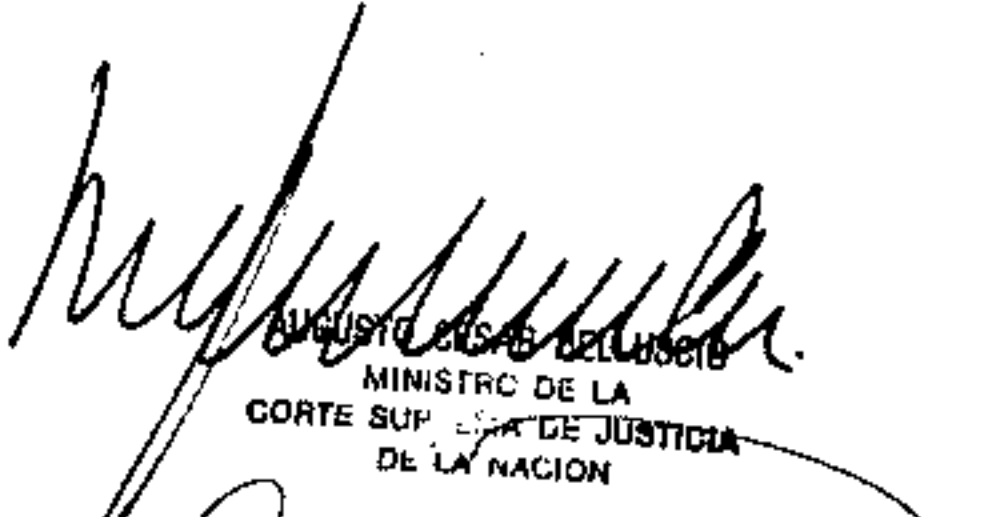
SE RESUELVE:

Autorizar a la oficial mayor Olga I. Canali a desempeñar -fuera de su horario de tareas habituales- su profesión de arquitecta, con las advertencias enunciadas en el último considerando de la presente.

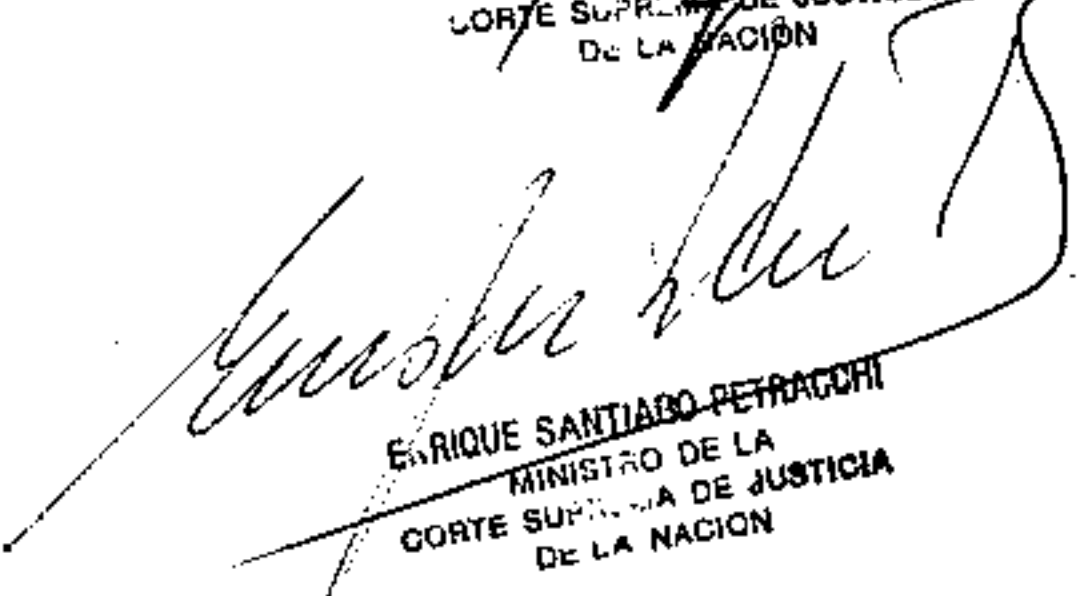
Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.-



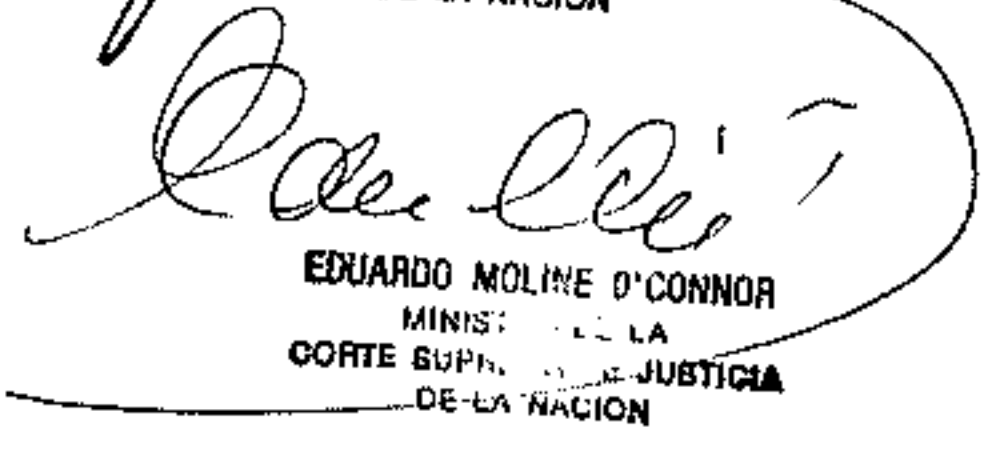
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



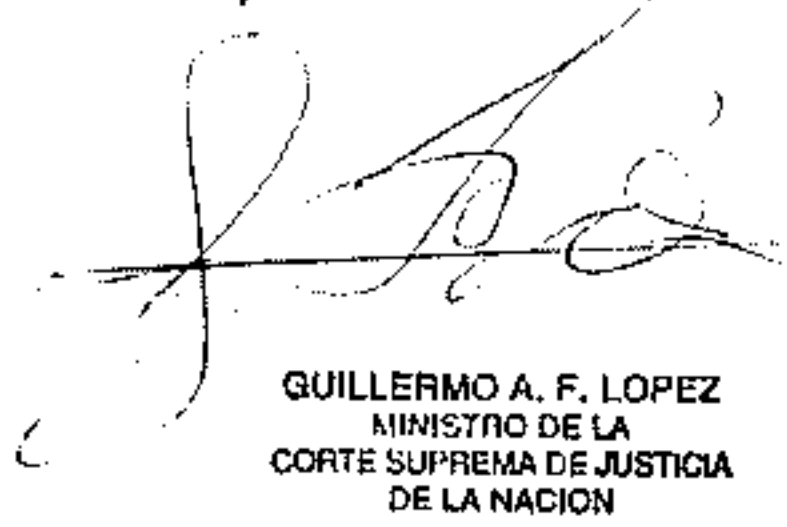
ENRIQUE SANTIAGO PETRAGGI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



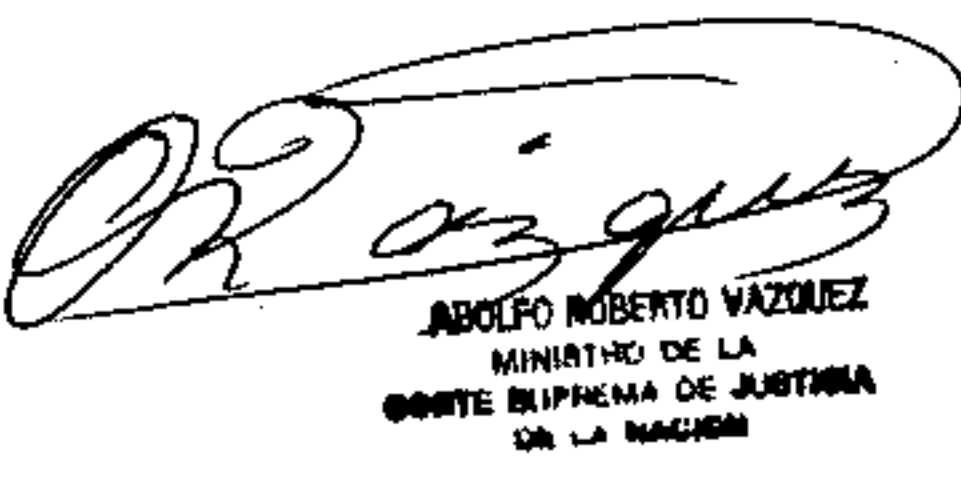
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION